



Boletín Oficial

de la provincia de León

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS : EXCEPTO LOS FESTIVOS :

Se suscribe en la Intervención de la Diputación provincial, a diez pesetas al trimestre, pagadas al solicitar la suscripción.

Los Ayuntamientos de esta provincia abonarán la suscripción con arreglo a las Ordenanzas publicadas en este BOLETÍN de fecha 30 de Diciembre de 1927.

Los Juzgados municipales, sin distinción, diez y seis pesetas al año.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Administrador de dicho periódico. (Real orden de 6 de Abril de 1859).

SUMARIO

Administración provincial

Diputación provincial de León.—
Comisión gestora.—*Extracto del acta de las sesiones celebradas durante el mes de Octubre último.*

Hospicio provincial de León.—
Circular.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Comisión gestora

Extracto de las sesiones celebradas en los meses de Octubre último.

Sesión del día 7 de Octubre

Abierta la sesión a las once, bajo la Presidencia del Sr. Saenz de la Calzada, con asistencia de los señores Lobo, Martínez, Delgado y Pérez Casal, leída el acta de la anterior fué aprobada, adoptándose los asuntos siguientes:

Aprobar la distribución de fondos para atenciones provinciales del mes.

Idem el Balance de las operaciones de contabilidad, hasta el 30 de Septiembre último y que se publiquen ambos en el BOLETÍN.

Idem varias cuentas de servicios provinciales.

Idem padrones de cédulas personales de León y de Los Barrios de Luna, con las modificaciones que señala el Negociado y adiciones a los remitidos por varios Ayuntamientos.

Disponer se confeccionen en horas extraordinarias las nuevas facturas del impuesto de cédulas personales, con arreglo a la modificación de la cuantía de las tarifas, en la forma ordenada por el Ministerio de la Gobernación.

Conceder permiso y dote para contraer matrimonio a María García, ex asilada de este Hospicio.

Reclamar documentos para resolver en el expediente incoado para la admisión en un Manicomio del demente Francisco R. González.

Admitir en el Manicomio de Valladolid a Marcolina de Cimas y a Victorina Fuente, y en el de Ciempozuelos a Germán Suárez Barrio.

Idem en casos excepcionales, en el Hospital, a alguno de los dementes que tienen completo el expediente, hasta que haya plazas en los Manicomios de Conjo, Palencia o Valladolid, y siempre que lo permitan las condiciones del Establecimiento.

Ratificar la orden de ingreso en

el Manicomio de Valladolid de varios dementes, que por su carácter de urgente, fué ordenado por la Presidencia.

Admitir en una plaza disponible en el Manicomio de Valladolid a la demente Angela Ampudia.

Quedar enterada de la comunicación de la Sra. Superiora de las Hermanas hospitalarias del Manicomio de Palencia, en que manifiesta la imposibilidad de admitir dementes, por los muchos compromisos adquiridos en dicho Establecimiento.

Ratificar la orden de la Presidencia, admitiendo en el Manicomio de Conjo a María Gutiérrez y Enrique González.

Elevar a 3 pesetas el importe de cada instancia, devengada por los dementes pobres de esta provincia, en el Manicomio de Conjo, a partir de 1.º de Julio último.

Invitar a las Diputaciones de Salamanca y Zamora, para celebrar una reunión, a fin de tratar de la construcción de un Manicomio regional.

Quedar enterada de una comunicación del Sr. Inspector Jefe de primera enseñanza, expresando gracias por la subvención que la Corporación concedió recientemente.

Ratificar la orden de ingreso de tres niños, con carácter provisional,

en el Hospicio de León, dada por la Presidencia.

Quedar enterada del nombramiento hecho, por el Sr. Presidente del Tribunal contencioso-administrativo, de mecanógrafo de sala, a favor de D. Vicente García, con arreglo a las atribuciones concedidas por la R. O. de 16 de Enero de 1928.

Quedar enterada de un escrito del Procurador Sr. López, manifestando que en el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por el Contratista Sr. Mendaña, contra acuerdo de esta Diputación, haciéndole responsable del hundimiento de un puente, ha dictado el Tribunal, auto denegando la prueba propuesta por dicho Contratista, apelando éste, por lo que han sido emplazados a comparecer ante el Tribunal supremo, acordándose por la Comisión no creerlo necesario.

Pasar a conocimiento del Ayuntamiento de la capital, por ser a quien corresponde su conocimiento, una instancia de D.^a Emilia Rodríguez, referente a obras.

Dejar sobre la mesa, para estudio, una instancia de la Junta vecinal de Santibáñez de la Isla, relacionada con la construcción de un puente.

Reclamar datos en la sección de Vías y Obras provinciales, referentes a las obras de terminación de un estribo del puente de la Ribera de Folgoso.

Autorizar al Ayuntamiento de Las Omañas, para ejecutar en el año actual las obras del puente de Santiago del Molinillo y que por la sección de Vías y Obras se remitan a Intervención los datos necesarios para consignar en el presupuesto de 1932 la subvención correspondiente.

Dejar sobre la mesa, una comunicación del Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales, referente a la situación, en el cargo que desempeña, el sobrestante Sr. López Arenas.

Expresar las gracias a D. Leandro F. Romano, por el donativo de tres tomos de la Revista «León» de Buenos Aires, con destino a la Biblioteca Regional.

Considerar al camino vecinal de Maraña, a la carretera de puente de

Torteros a Tarna, del Plan de prelación aprobado por Real orden de 10 de Enero de 1930, como llegado el turno de construcción y que se expidan las certificaciones de las obras ejecutadas, que serán abonadas con cargo a la subvención del Estado y correspondiente crédito del Banco Local, interesando de la Sección de Vías y Obras provinciales los datos concretos de dicho camino, que le habían sido reclamados con anterioridad.

Conceder prórroga de licencia, por enfermo, a un funcionario provincial.

Suspender el concurso-oposición anunciado para proveer varias plazas de la Imprenta provincial.

Autorizar al Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales para que se persone en el pueblo de Vilela y se informe de las obras a realizar para el arreglo de un camino, a fin de resolver la petición de subvención que hace la Junta vecinal.

Admitir la renuncia del Maestro auxiliar de la escuela de niños del Hospicio de León a D. Jesús Henares Mediavilla y ratificar la orden de la Presidencia, por la que nombró, con carácter temporero, para dicho cargo a el asilado Maestro nacional, Lorenzo Sandoval.

Autorizar al Sr. Secretario de la Corporación, para que encargue uniformes a cuatro subalternos provinciales.

Admitir en el Manicomio de Valladolid a un expósito del Hospicio de León, siendo conducido por personal del Hospital provincial.

Señalar para celebrar sesión el día 21, a las once de la mañana.

Acto seguido se levantó la sesión.

° ° °

Sesión del 21 de Octubre

Abierta la sesión a las once, bajo la Presidencia del Sr. Sáenz de la Calzada, con asistencia de los señores Miaja, Martínez, Lobo, Delgado y Pérez Casal, leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Presidente, dió cuenta de la renuncia del Sr. Valls, nombrando para sustituirle en la Vicepresidencia que éste desempeñaba al señor Miaja.

La Presidencia, manifiesta que aunque la Corporación no ha sido partidaria de ningún voto de gracias, debe de acordarse por la gestión del Sr. Valls Angles, constandingo en acta el sentimiento, por la marcha de dicho compañero.

Después de aprobarse varias cuentas de servicios provinciales, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Publicar una circular en el BOLETÍN OFICIAL, para que los Ayuntamientos deudores a la provincia se pongan al corriente, procediéndose en otro caso por la vía de apremio.

Aprobar el padrón de cédulas del Ayuntamiento de Berlanga.

Conceder 8 días de plazo a los Ayuntamientos que no han presentado dicho padrón, para que le presenten en la Diputación, imponiéndoseles en otro caso la multa correspondiente.

Señalar para el 10 de Noviembre la fecha en que ha de comenzar la cobranza voluntaria de las cédulas personales, terminando en igual fecha de Enero próximo, en todos los Ayuntamientos de la provincia, menos en los que no se ha remitido el padrón.

Que se confeccionen por la Imprenta provincial, las hojas declaratorias de cédulas personales que han de entregarse a los Ayuntamientos.

Acordar varias modificaciones en la clasificación de cédulas, con arreglo a lo dispuesto por Orden de 22 de Septiembre último del Ministerio de la Gobernación y Decreto del mismo de 7 de Agosto próximo pasado.

Aprobar el acta de recepción de los tramos del puente de Sopena.

Reclamar de la Sección de Vías y Obras provinciales, antecedentes relacionados con el camino de Redipollos a la carretera de León a Campo de Caso.

Solicitar del Sr. Registrador de la propiedad de La Vecilla, varios datos relacionados con los bienes del que fué Depositario provincial don Cándido García Rivas.

Continuar las gestiones necesarias para lograr el cobro de una renta de

340 pesetas, procedentes de un demente.

Pasar a la Comisión de presupuesto una instancia de D. Domerciano Beberide, solicitando una pensión para cursar estudios escultóricos.

Realizar, por ser urgente, la construcción de gaviones para defensa del pueblo de Vega de Infanzones, teniendo en cuenta su importe al confeccionarse el nuevo presupuesto.

Autorizar una transferencia en el presupuesto especial del Hospicio de Astorga, para atenciones urgentes.

Pasar a la Comisión de presupuestos una instancia del Ateneo Obrero Leonés, solicitando una subvención, como también la del Alcalde de Astorga, en que solicita una aportación económica para la instalación de una Escuela de formación profesional.

También pasa a dicha Comisión, un proyecto de piscina del Hospicio de esta ciudad.

Dejar sobre la mesa, para estudio, un proyecto de reforma en los locales de la Audiencia provincial.

Ratificar el acuerdo de 7 del corriente por el que suspendió el concurso-oposición para proveer varias plazas de la Imprenta provincial, vista la instancia de D. Julián y D. Pelayo Presa, obreros de dicha Imprenta, en que solicitaban la reposición del acuerdo adoptado en 4 de Septiembre último.

Conceder licencia a un Auxiliar de Secretaría.

Nombrar, en virtud de concurso publicado, Ingeniero de la Sección de Vías y Obras provinciales, a don Daniel Sáenz de Miera Delgado.

Admitir en el Manicomio de Valladolid a Román González y en el Hospicio de León, a Purificación Ramos.

Aclarar el acuerdo adjudicando el suministro de carbón para la calefacción, en el sentido de que fué hecho a la Sociedad «Antracitas de Velilla», en vez de D. Bernardino E. Prieto.

Trasladar temporalmente al Hospital de Conjo, a la alienada María Gutiérrez, por cuenta de los fondos provinciales.

Fijar el precio medio de los artículos de suministros militares para el presente mes.

Desestimar la petición de socorro formulada por el Alcalde de Valverde de la Virgen, y Vocales de la Junta vecinal de Robledo, para mitigar los daños sufridos en dicho término por una tormenta, por no concurrir los requisitos reglamentarios.

Admitir, provisionalmente, en el Hospital a Manuel Cadenas, ínterin ingresa en el Asilo; en el Hospicio de León a Eugenio Pantigoso y en el Hospital de San Antonio Abad, a Elena Crespo, ordenando se incoe expediente por padecer accesos de demencia.

Admitir en el Colegio de Sordomudos a Luis Gast Nozal, natural de Riello.

Conceder mil pesetas de subvención al pueblo de Las Muñecas, para abastecimiento de aguas potables.

Remitir al Comité de fondos provinciales los antecedentes relativos al demente Rogelio Abella, sobre pago de estancias causadas en el Manicomio de Palencia.

Quedar enterada y remitir las credenciales a los interesados, que han sido admitidos en el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos, por bajas reglamentarias.

Aprobar la propuesta del señor Miaja, para que se apoyen las gestiones que se realizan para la creación en esta ciudad de un Centro dedicado a la enseñanza industrial, designando a dicho señor para que realice dichas gestiones.

Ratificar la orden dada por el señor Presidente para el ingreso en el Hospital, de Fausta Ortiz.

Reclamar de la Sección de Vías y Obras provinciales, un informe referente a la liquidación de los gastos de conservación de caminos durante 1929.

Quedar enterada de que por la Presidencia se había solicitado la inscripción de la posesión del edificio del Instituto de Higiene, a nombre de la Diputación, quedando dicha gestión ratificada.

Ordenar la realización de un trabajo extraordinario en el Negociado

de Tutela Social, teniendo en cuenta la nueva legislación, sobre admisión de dementes en los Manicomios.

Admitir en el Asilo de Mendicidad a Teófila Alvarez.

Admitir la renuncia presentada por el Auxiliar D. Ciriaco Juan Lorenzo, y facultar a la Presidencia para designación de un temporero.

Que se tenga en cuenta por la Sección de Vías y Obras provinciales, la petición del pueblo de Santibáñez de la Isla para construir un puente y para cuyas obras ofrezca la cantidad de 10.000 pesetas en prestación personal y en metálico, por si una vez estudiado el asunto se considerare la obra de urgente y necesaria ejecución.

Equiparar al Sobrestante señor López Arenas, en la situación que disfrutaban los restantes de la Sección de Vías y Obras, toda vez que ha ingresado en Cuerpo Facultativo de Obras públicas.

Desestimar la petición de la Junta vecinal de Santa Elena de Jamuz, para que se le conceda una subvención a fin de adquirir una bomba, por no estar dicho pueblo al corriente en sus atenciones con la Diputación.

Dejar para estudio, dos cuentas de construcción del camino de Villarroaño.

Señalar, el día 28 del corriente a las once de la mañana, para celebrar sesión, levantándose la presente a la una y media de la tarde.

* * *

Sesión del día 28 de Octubre

Abierta la sesión a las once de la mañana, bajo la Presidencia del Sr. Sáenz de la Calzada, con la asistencia de los Sres. Miaja, Martínez, Lobo, Delgado y Pérez Casal, leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Queda enterada la Comisión del nombramiento de D. Juan Antonio Alvarez Coque, como Vocal de la Comisión Gestora, en representación del Partido León-Murias de Paredes, quien entra en el salón y toma posesión del cargo.

A continuación se adoptaron los acuerdos siguientes:

Designar al Sr. Alvarez Coque para las Comisiones y cargos que

desempeñaba su antecesor Sr. Valls. Aprobar cuentas de diferentes servicios provinciales.

Idem con las modificaciones propuestas por el Negociado, el padrón de cédulas personales de La Bañeza.

Idem la variación de clasificación de varios contribuyentes en el padrón de cédulas, de Valencia de Don Juan, Ponferrada y Cistierna.

Ratificar la orden de ingreso en el Hospital de varios enfermos pobres.

Insistir con la Diputación de Salamanca, en la conveniencia de celebrar una inmediata reunión con las de Zamora y León, a fin de tratar de la construcción de un Manicomio regional.

Ratificar la orden de ingreso provisional, en el Hospicio de esta ciudad, de la niña Irene Rebollo.

Abonar con cargo a los fondos provinciales, el importe de las estancias devengadas en el Manicomio de Palencia, por la demente Macaria de la Puente, natural de Luengos, Ayuntamiento de Santas Martas.

Contestar a una comunicación del Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, que teniendo en cuenta el informe del Sr. Asesor técnico de la Granja Agropecuaria, no es posible, por causas ajenas al buen deseo de la Corporación, remitir este año, por el mal estado en que se encuentran, plantones de Moreras del Vivero de Villadepalos y "que por dicho Asesor se informe sobre la conveniencia de seguir la Diputación sosteniendo dicha plantación o trasladarla, realizando nuevas plantaciones a un lugar más próximo a esta capital.

Quedar enterada de la comunicación de la Alcaldía de Las Omañas, agradeciendo el acuerdo de la Diputación de realizar, en plazo próximo, las obras del puente de Santiago del Molinillo.

Aprobar la liquidación presentada, referente al camino vecinal de la carretera de León a Collanzo, al pueblo de Orzonaga; abrir una información para aclarar los extremos de una denuncia formulada por la Junta vecinal de dicho pueblo y que por la Sección de Vías y Obras se incoe expediente para que por la Delegación de Hacienda, se recar-

gue la contribución de aquél para el reintegro del anticipo.

Trasladar a la mencionada Sección de Vías y Obras, el informe emitido, con motivo de una comunicación del Sr. Ingeniero Director, relacionada con el percibo, por el personal facultativo de la misma, de las gratificaciones con el descuento de utilidades, según acuerdo de 11 de Diciembre de 1930.

Desestimar la reclamación de don Domingo del Barrio, contra la adjudicación de varios lotes de chopos de la carretera provincial, en subasta recientemente celebrada.

Reclamar de la Sección de Vías y Obras, Intervención y a la Casa Auto-Salón, varios antecedentes relativos, con la adquisición o alquiler permanente de un coche Ford, para servicio de Vías y Obras provinciales.

Reclamar de la Contaduría del Hospicio provincial de León, varios datos relacionados con el nombramiento de algunos músicos de la Banda de dicho Centro, a los que se considerará como temporeros hasta recibir dichos datos y aclarar la situación de aquéllos.

Designar al Sr. Alvarez Coque, en unión de los Sres. Presidente y Secretario, para formar parte de la Ponencia que ha de entender en las reclamaciones relacionadas con asuntos de personal.

También fué designado dicho señor para Vocal de la Ponencia encargada de estudiar las reclamaciones presentadas contra los acuerdos adoptados por la Diputación en tiempo de la Dictadura.

Reclamar de la Sección de Vías y Obras provinciales, que remita el proyecto del Plan de conservación de caminos vecinales, cuya construcción está subvencionada por el Estado, y que se refiere a 1932.

Ratificar el nombramiento de temporero, hecho por el Sr. Presidente, para sustituir a D. Ciriaco de Juan, cuya renuncia le fué admitida.

Sale el Sr. Secretario del salón y ocupa su puesto el Sr. Oficial Mayor.

Elevar el sueldo del Secretario en 1.500 pesetas en sustitución de la gratificación de igual cuantía asig-

nada como Director de la Biblioteca Regional.

Jubilarse al Oficial 1.º D. Honarato Gutierrez Blanco, encargando del Negociado de Recaudación de Arbitrios al de igual clase D. Matías Alvarez y trasladando al puesto que éste deja vacante al Oficial 2.º don Antonio Pérez Merino.

Conceder, en concepto de quebranto de moneda la cantidad de 150 pesetas al Oficial que verifique la cobranza de cédulas personales, en el periodo voluntario.

Señalar, para celebrar sesión, el día 4 de Noviembre próximo, a las once de la mañana.

Acto seguido se levantó la sesión.

León, 7 de Noviembre de 1931.— El Secretario, José Peláez.— Visto bueno: El Presidente, C. S. de la Calzada.

HOSPICIO PROVINCIAL DE LEÓN

Circular

Por la presente se hace saber que los salarios que deben percibir las nodrizas externas por la crianza de los niños procedentes de esta Casa-Hospicio, se harán efectivos los días 30 y 31 del actual; advirtiéndose a las interesadas que cuantos salarios tengan devengados, deben hacerse efectivos en las fechas señaladas, para evitar entorpecimientos, así como el que pudiera darse el caso de que no se puedan satisfacer en trimestres sucesivos.

Se ruega a los Alcaldes den la mayor publicidad posible a esta circular, para que se cumpla lo que en la misma se dispone.

León, 18 de Diciembre de 1931.— Crisanto Sáenz de la Calzada.

LEON
Imp. de la Diputación provincial
1931